

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

11901 *Resolución de 18 de marzo de 2013, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Suministro, entrega e instalación de un Espectrómetro Multicolector para Gases Nobles para el Servicio General de Análisis de Isótopos Estables de la Universidad de Salamanca". Fondos Feder: Proyecto UNSA 10-3E-246: Espectrómetro Multicolector para Gases Nobles.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Salamanca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.
- c) Número de expediente: SU 22/12 (SU 4/13).
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.usal.es/perfildelcontratante>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: "Suministro, entrega e instalación de un Espectrómetro Multicolector para Gases Nobles para el Servicio General de Isótopos Estables de la Universidad de Salamanca".
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 38433100-0 Espectrómetro de Masas.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 18 de diciembre de 2012. BOE: 27 de diciembre de 2012.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto. Varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 586.350,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 586.350,00 euros. Importe total: 709.483,5 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 19 de febrero de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de marzo de 2013.
- c) Contratista: Thermo Fisher Scientific, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 526.350,00 euros. Importe total: 636.883,50 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta más ventajosa, obteniendo la mayor puntuación tanto en los criterios subjetivos como criterios objetivos de valoración.

Salamanca, 18 de marzo de 2013.- El Rector. Fdo. Ricardo López Fernández, Vicerrector de Economía y Gestión. Por delegación de funciones por Resolución Rectoral de 30 de enero de 2010 (BOCyL n.º 26, de 9 de febrero de 2010).

ID: A130014335-1